

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9390

Subscripcion en Cordoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Cordoba..... Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 22 a las dos y media.

El señor conde de la Romera hace cuatro proposiciones a voto de la mayoría en la votación del mensaje.

Se da cuenta de haberse constituido la comisión de presupuestos, nombrando presidente al Sr. Ruiz Gomez, vicepresidente al Sr. B. Rager, secretario al Sr. Saavedra B. Gomez y vicesecretario al Sr. Gallostra.

El señor marqués de Castro Serna se adhiera al voto de la mayoría.

El Sr. Güñil pregunta al gobierno si los periodistas cuantos conducidos recientemente a la península y recién llegados a Santander han sido o no puestos en libertad. Dijo que al gobierno por haber promulgado la Constitución de la isla de Cuba.

El señor ministro de Fomento promete poner la noticia en conocimiento de su compañero el de Ultramar, si bien cree que han sido puestos en libertad dichos periodistas.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta si es cierto que ha volado en Filipinas una torre o un fuerte.

El señor ministro de Marina contesta que desgraciadamente a principios del mes pasado un huracán ha derribado el Faro del bajo de San Nicolas, pereciendo cuantas personas habia en él; pero ni en el arsenal ni en Manila ocurrió incidente ni desgracia alguna.

Dice que tampoco ocurrió novedad a una goleta que navegaba por aquellas aguas.

El Sr. Romero Girón pregunta al gobierno si está dispuesto a admitir a otros jefes del ejército que se hallan en guerra, caso que los comprendidos en los decretos que publica la Gaceta.

El señor ministro de la Guerra contesta que los que hayan sido sentenciados en rebeldía no pueden ser inculcados si no se abre de nuevo la causa.

Prestan juramento los Sres. Puig y marqués de Casa J. M. 2331.

El señor ministro de la Guerra, de uniformo, sube a la tribuna y lee varios proyectos, entre ellos los relativos a la revisión de las ordenanzas y reglamentos de campaña.

Asimismo lee el proyecto de ley relativo al estado mayor general del ejército; el relativo a que se consigne como abierto en tiempo oportuno el juicio contradictorio para la concesión de la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente de infantería del ejército de Cuba D. Luis Marra Roy; el referente a la organización de tribunales, procedimientos y código penal militares aplicables a Guerra y Marina.

El señor Presidente: estos proyectos pasarán a las secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor ministro de Gracia y Jus

ticia lee el proyecto de ley de bases para el código civil; el relativo al juicio oral y público y a la instancia única.

Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente.

El Senado acuerda que el lunes se verifique el nombramiento de comisiones que han de emitir dictámenes sobre los proyectos leídos.

El Sr. Mosca y Zorrilla espone su interposición sobre instrucción primaria.

Examina las condiciones en que el gobierno actual encuentra la enseñanza, haciendo la historia de la misma desde la ley de 1845, que califica «de legítima gloria del partido moderado».

Se ocupa estensamente del decreto del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de la libertad de enseñanza.

Sostiene que en España existe la más completa libertad de enseñanza, como lo demuestra el hecho de hallarse establecida en Madrid una institución libre donde los profesores enseñan lo que les parece bien.

Se ocupa de la circular del señor marqués de Orovio, de 26 de Marzo de 1875, bajo los puntos de vista pedagógico y político.

Después de todo, dice, la última circular no hacia otra cosa mas que continuar el pensamiento de Sr. Alonso Colmenares, con quien el Sr. Albareda se halla en contradicción.

Dice que la circular del señor marqués de Orovio tendia a la adopción de los libros de texto y de los programas, respetando en absoluto la libertad de enseñanza.

Felicita al gobierno por la reposición de los catedráticos, pero le censura por haberlo hecho lastimando el prestigio de la disciplina escolar.

Afirma que aquellos profesores restaurados en un acto de rebeldía contra la restauración.

Termina anunciando al gobierno que si cumpliendo las promesas del señor Sagasta, cae del lado de la libertad, los conservadores caerán del lado de la monarquía.

El señor ministro de Fomento empieza haciendo constar que muchos individuos del consejo de instrucción pública, que lo era en tiempo del señor marqués de Orovio y del Sr. Lasala, lo son hoy también.

La circular del señor marqués de Orovio daba lugar a que muchos profesores creyeran que encerraba algo ofensivo a su dignidad profesional.

Hace constar que antes de llevar al consejo de ministros la circular sobre la reposición de los catedráticos, trató por todos los medios posibles de no perjudicar y de no hollar derecho alguno de los dignos profesores que seguían en sus cátedras.

Dice que su circular eleva la misión del profesor declarándole perfectamente libre en el desenvolvimiento de las verdades científicas.

¡Señores! ¡Medrados estaríamos si

la Constitución pusiese límites a la enseñanza científica!

¡Buena obra hubiéramos legado a las generaciones venideras!

Si el señor marqués de Orovio no se enfadase, yo le diría que su circular no ha servido para malicia de Dios la cosa.

Es preciso dejar ancho campo a las aspiraciones de la inteligencia y no poner cortapisas a los impulsos del espíritu de los hombres que cultivan las letras.

Cita las reflexiones de Montalembert acerca de las situaciones respectivas de España e Inglaterra en 1510 y 1800.

Pasadas las horas de reglamento se suspende el debate.

El Sr. Presidente: orden del día para el lunes.

Continuación del debate pendiente y discusión de dictámenes de actas.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del 21.

Verificado el sorteo de secciones, presta juramento un señor diputado.

El Sr. Gonzalez de la Vega llama la atención del señor ministro de Marina sobre la necesidad de que se proceda a la limpieza de los caños del arsenal de la Carraca, compostura de sus diques y adquisición de las herramientas necesarias en los talleres del arsenal.

El señor ministro de Marina recuerda el crédito que en la pasada legislatura se aplicó con dicho objeto y adelanta la promesa de que del crédito que se concede en los nuevos presupuestos, se aplicará una cantidad dedicada al arreglo y mejora del arsenal.

El Sr. Gonzalez de la Vega da gracias al señor ministro por su ofrecimiento.

El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de Estado si faltan algunos documentos referentes a los asuntos de Saida.

Ruega al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara los documentos cambiados entre Francia y España sobre reparación, y las comunicaciones que hayan mediado entre Inglaterra y España respecto de la línea de Gibraltar, al de la Guerra las que se refieren a la línea española, y al de Marina las que por su departamento se hayan cambiado con respecto al mismo asunto.

Suplica además al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara antecedentes que se refieren a la convención diplomática entre los representantes de las naciones extranjeras y los de Marruecos sobre asuntos de Marruecos.

El señor ministro de Estado declara que no hay inconveniente alguno en traer a la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Carvajal.

Respecto a lo que se refiere a la li-

nea terrestre y marítima, el Sr. Carvajal comprenderá que cuando hay pendientes ciertas negociaciones no es conveniente entorpecerlas.

El señor ministro de Marina contesta que los documentos solicitados por el Sr. Carvajal, y que a su departamento se refieren, se hallan unidos al expediente de que ha hablado el señor ministro de Estado.

El Sr. Carvajal da gracias a los señores ministros de Estado y de Marina por sus declaraciones.

El señor ministro de Estado y el señor Carvajal rectifican.

El señor conde de Monterron formula quejas por la demora en la resolución de expedientes de quintas en el ministerio de la Gobernación, que afectan a mozos de las provincias vascongadas.

Ruega al ministro de la Gobernación que se suspendan los efectos del reemplazo actual en las provincias vascongadas por lo menos hasta que recaiga resolución en los expedientes que ha citado.

El señor ministro de la Gobernación contesta que procurará queden desechados los expedientes de mañana a pasado, y que si antes no se había resuelto, era porque faltaban algunos requisitos que llenar.

Declara que no puede establecerse diferencia alguna en las provincias, acerca de los efectos del actual reemplazo.

El señor conde de Monterron da gracias al señor ministro de la Gobernación por su ofrecimiento.

El señor Cañamaque pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de las elecciones municipales en Málaga.

Ruega al señor ministro de Ultramar que traiga al Congreso la memoria sobre reformas en Ultramar redactada por el Sr. Escosura.

Los señores ministros de la Gobernación y Ultramar contestan afirmativa y satisfactoriamente.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega al señor ministro de la Gobernación que haga cumplir las leyes administrativas matando el caciquismo en provincias.

El señor ministro de la Gobernación afirma que la ley se cumplirá.

Acuérdase que mañana a las cuatro de la tarde se verifique la reunión de las secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

La sesión del 22 se abrió a las dos y media.

Los Sres. Canalejas y Estéban Collantes dirigen preguntas a los ministros de la Guerra y Gobernación.

Leído el despacho ordinario se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las tres menos cuarto.

Contina la sesión a las cinco.

Presta juramento el Sr. San Juan y

Labrador, é ingresa en la sexta sección.

El señor ministro de Estado manifiesta que no podía complimentar una comunicación que le había sido dirigida por el Sr. Silvela, pidiéndole documentos diplomáticos que no constan en el Libro encarnado, porque se encuentran en el Senado.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones.

El Sr. Gonzalez Blanco se reserva dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia para cuando se halle en el banco.

El Sr. Cañamaque presenta una proposición de ley pidiendo que se establezca el jurado para los delitos de imprenta.

El Sr. Presidente: Pasará a las secciones para que autoricen su lectura.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Noticias recibidas de diferentes conductos por la Estafeta, anuncian la aparición del cólera en Suez. Los vapores procedentes de aquel punto hacen cuarentena en Marsella.

Recordamos de nuevo al gobierno que en este asunto toda precaución es poca.

La enfermedad que se ha desarrollado en Portugalete (Bilbao) es la variolosa.

Se han tomado toda clase de precauciones.

Los federales intransigentes censuran ágricamente a los diputados demócratas que han prestado el juramento.

Nosotros sabemos y repetimos que el Sr. Montero Rios no prestará el juramento de diputado mientras no varíe la formula actual.

Dice anoche un periódico:

Segun hemos oído se celebrará pronto el anunciado banquete de los elementos jóvenes, procedentes del constitucionalismo, cuya presidencia se ofrecerá a un distinguido general.

La Epoca reclama contra las promesas no cumplidas de administrar, y de administrar bien, que hizo el señor Sagasta. El colega liberal-conservador acentúa su oposición al gabinete.

Se teme que el cólera se desarrolle en el imperio de Marruecos.

Nuestro cónsul en Tanger ha participado al gobierno los informes que sobre el asunto han llegado a su noticia, a fin de que por la dirección de Sanidad se dicten medidas de precaución para impedir todo contagio.

Anoche mismo se ocupó del asunto la sección de sanidad marítima.

159

1268

—¿Algo más?

—Cierto, algo que os causará grande alegría.

—Difícil es en el estado de tristeza en que me encuentro.

—Vais a encontrar además en esta casa a otra persona que os es querida.

La sorpresa del joven no tuvo límites.

—¿De qué persona queis hablar?

—De la señorita Paula Baltus.

Al oír este nombre el sobrino del banquero pudo apenas dar crédito a sus oídos.

—Paula en esta casa!—dijo con acento mal seguro,—¿cómo es posible?

—Para estar al lado de Emma á quien ama, y de Mad. Delariviere por quien se interesa.

—¡Ah! la reconozco en ese rasgo de generosidad... Por favor, caballero, hacédele avisar mi llegada...

—¿Tengo tanto deseo de verla? Bien se ve que esta noticia serviría de estímulo a mis pesares!

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

—Y os dije la verdad—murmuró

1269

Jorge sentíase interesado por aquella emoción, que, después de todo, no era fingida.

XXIV.

El médico tocó a un timbre y se presentó un criado.

—Rogad a la señorita Paula Baltus que baje al salón.

El criado salió y Jorge repuso:

—Mientras llega la señorita Paula Baltus, permitidme dirigiros una pregunta que os ruego no atribuyais a frivola curiosidad.

—¿Podéis preguntar?

—Se trata de nuestro encuentro casual en la calle Taibout: me habéis dicho que no conociais a Mr. Jancelyn.

—Y os dije la verdad—murmuró

1272

—¿Desde cuándo estais en París, Fabricio?—preguntó Paula.

—Desde ayer.

—¿Por qué no vinisteis en seguida?

—Porque no sabia que estuviérais aquí. Vengo de Melun... Mi primera visita era para vos.

Paula estrechó su mano, y preguntó:

—¿Y vuestro tío, ¿por qué razón no está aquí?

Fabricio bajó tristemente la cabeza y Jorge en silencio señaló la gaza que cubría el sombrero del joven.

—¡Muerto!—balbuceó Paula,—¡muerto!

—¡Ah, sí!—dijo Fabricio tristemente.

—Es preciso ocultar a Emma tan triste nueva,—esclamó Paula;—se moriría.

—Eso mismo he dicho yo,—replicó Jorge.

—Y yo comprendiéndolo explicaré

1285

—Como a director nada más,—dijo Fabricio vivamente,—mi tío y yo le habíamos confiado dos personas muy queridas...

Jorge se estremeció.

—Vuestro tío y vos...—dijo;—¿veis quizá sobrino de Mr. Delariviere? Os llamais Fabricio Leclere.

—El mismo.

El rostro de Jorge se iluminó de alegría y tendió la mano al joven, exclamando:

—¡Ah! sed bien venido bien y cien veces; ¿pero por qué venis solo? ¿Está malo Mr. Delariviere?

Fabricio renovó la hipócrita comedia que le hemos visto representar delante de Pascual de Landilly y la joven Adela.

—¡Ah! señor,—dijo llevando el pañuelo a sus ojos;—soy portador de una triste nueva. Mi tío ha muerto.

—¡Muerto! ¡muerto!—esclamó aterrado Jorge Vernier.

—Durante la travesía, si señor,

159

—Algunos diputados de los distritos rurales han recibido varias cartas de las personas más influyentes, recomendándoles que defiendan con energía la rebaja de las contribuciones, en vista de la precaria situación en que se encuentran muchos pueblos.

—La *Nueva Prensa*, periódico democrático no benévolo, dice anoche:

«Hace algunos días que viene comunicándose a toda la prensa del gobierno la noticia de que el gobierno tiene pensado modificar, arreglar ó disminuir la fórmula del juramento.

¿Qué hace el Sr. Sagasta, que desde el primer momento no ha manifestado su opinión clara y esplicita? ¿Qué es esto de modificar la fórmula del juramento en un régimen que blasona de liberal? Por este camino el gobierno fusionista perderá bien pronto el escaso crédito adquirido.

Vemos si se aprueba por unanimidad la proposición presentada por el Sr. Becerra.

Cuando el asunto se discuta, conocerá el colega la opinión del gobierno concreta y definida.

Entonces será ocasión de juzgar al gabinete.

—Algunos del *Correo* sobre la participación que se daría a los catalanes en la comisión de presupuestos, dice el *Imparcial* de ayer mañana: «Con el *Correo*»

Peró la diputación catalana no se ha conformado con el preinserto informe, y accediendo en alzada a la sección quinta, ha triunfado el Sr. Torres, diputado catalán, descomando al Sr. Urzaiz, redactor del *Correo*.

—El Sr. Montero Ríos ha dirigido una comunicación al Congreso pidiendo que lo probase diputado por acumulación, por haber obtenido más de los 10000 votos que fija la ley electoral.

—Lemos en el *Progreso*:

«Frases que dirigí a la reina doña Isabel al Sr. Sagasta en su entrevista del día pasado:

«De felicitó y te felicito, por verte al lado de mi hijo; bien sabes que lo deseaba mucho tiempo hace.»

—La comisión del mensaje del Congreso se ha distribuido sus trabajos en la forma siguiente:

Que a la enmienda del Sr. Pidal conteste el Sr. Gamazo, a la del señor Pardo el Sr. R. Co, y a los turnos de los Sres. Silveira, Cervajal y Romero Robledo, los Sres. Guillén, Davila y Navarro Rodrigo; salvo si se acordara un cuarto turno al Sr. Cino, y a otro orador de esta nota, en cuyo caso, el Sr. Navarro y Rodrigo contestaría a este discurso y el señor Riera al del Sr. Romero Robledo.

La comisión acordó, por último, reunirse el lunes a las dos para oír la lectura del dictamen correspondiente.

—De un periódico:

«Entanto que el Sr. Múrtos y sus amigos se consagran a minuciosos trabajos preparatorios para la reunión del comité central, empiezan a circular rumores de que esa reunión habrá de aplazarse por tiempo indefinido, ante la necesidad de regularizar la representación de varias provincias, entre ellas la de Madrid, cuyos comités comenzarán mañana a reunirse para a nombrar los delegados que hayan de constituir el provincial.

A este inconveniente añádesse otros de cuya autenticidad no respondemos, y es el de que un alto personaje democrata, residente en París, ha manifestado, no una, sino dos veces, su deseo de que el comité central no se reúna hasta tanto que en las provincias todas, sin excepción, se hallen en perfecto estado de organización los comités locales y provinciales.

Peró si a pesar de estos inconvenientes, el comité central llegara a reunirse y la mayoría se inclinara hacia la política de evolución pacífica, entonces es muy probable que el Sr. Ruiz Zorrilla se viera obligado a dar un manifiesto a su partido, insistiendo en su actitud.

Y para reproducir todo lo que se dice, añadiremos: esa manifestación está ya redactada desde hace algunos días, es conocido solo de los más íntimos, y puede sintetizarse en la frase «Alvado ó a la puerta,» segunda parte del celebre «O todo ó nada» de O. Ozaga.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Roma, 21 (374.) Las protestas de parroquias, asociaciones y particulares unidas a la peregrinación, son innumerables. El duque de San Pedro crece muchísimo. Los preparativos en el Vaticano para la salida del Papa están hechos. Esperase oír opinión de los prelatos que se reúnan para la canonización. Es dudable que el Papa ha recibido de varios gobiernos promesas eficaces.»

Paris, 23.—El «Diario Oficial» publica la lista de las recompensas obtenidas en la exposición de Electricidad.

España figura con un diploma de honor, una medalla de oro y dos de plata.

Paris, 23.—Segun telegramas de Túnez recibidos esta madrugada, el coronel Laroque fué atacado el día 21 en Ouatessa por fuertes destacamentos de caballería.

El coronel los rechazó, originando más de 200 bajas al enemigo, entre muertos, heridos y prisioneros.

La columna que salió de Tabessa al mando del general Forgemol, continúa su marcha sin encontrar resistencia alguna.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Octubre de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

A juzgar por las corrientes que se observan entre los fusionados, especialmente entre los antiguos constitucionales, la reforma del reglamento respecto a juramento que han de prestar los diputados prosperará, pero sin acceder a la total supresion como desearían los democratas; así parece haberlo dado a entender algun ministro de los más influyentes, que dice se haría este asunto cuestion de gabinete si se tratara de llevar más adelante de lo que conceptúan razonable.

Otro asunto hay tambien que adquiere prosélitos entre el elemento

avanzado de la situación, aunque nada puede asegurarse respecto a si saldrá ó no adelante: me refiero a la proposición de ley que presentará al Congreso el Sr. Becerra, pidiendo la ampliación del sufragio; sin embargo, aunque no con la latitud que dicho señor solicita, algo es probable se adelante, puesto que algun constitucionista defendió esto en principio en la legislatura anterior.

Esto, unido al pensamiento de celebrar el elemento joven del bando que dirige Sagasta un banquete en el que se concedería al general Lopez Dominguez la presidencia, disgusta mucho, aunque no lo dan a entender, a campistas y centralistas, que presienten la ruptura de la fusion en plazo más ó menos breve; pero en compensacion muestran por ello regocijados los democratas dinásticos, creyendo que los asistentes al banquete han de llegar a formar en sus días si Sagasta con oportunidad no les satisface decidiéndose por una situación homogénea; pero dudo que el jefe del gabinete quiera restar de su lado elementos tan vanos como Alonso Martínez, Vega Armijo, Posada y Martínez Campos.

En la democracia progresista hierve alguna excitacion, nacida de la diferente manera de apreciar las circunstancias que existe entre los que siguen incondicionalmente a D. Manuel Ruiz Zorrilla y los que opinan con Martínez y Montero Ríos que debe continuarse observando acucosa disciplina.

Mañana leerá el Sr. Camacho en el Congreso los presupuestos del Estado, en los que parece figura la tribucion sobre alquileres y otras sobre ganancias particulares. Tambien se nombrará el tribunal de aguas graves, habiéndose convenido en que ocupe la presidencia de él el Sr. Castelar, en una conferencia que celebró con D. Praxedes.

Los libre cambistas dominan en la comisión de presupuestos, y esto tiene de maliciosa a los catalanes y a muchos diputados de otras provincias, especialmente los castellanos, que harán causa común con los del principado en cuanto comiencen los debates: entre otros que preparan sus armas para defender la protección de la industria nacional, sueñan los nombres de los Sres. Balaguer y Alonso Piquer, tan dislates en política y tan unidos en este asunto.

Añádese con insistencia un arreglo de alguna importancia en las Direcciones de Hacienda.

Para terminar lo diré es muy probable que, en vista de la cruzada de la prensa de esta y de provincias en pró de una prórroga que facilite la suspensión de cédulas personales sin recargo, el Sr. Camacho acceda a ella, haciendo en pero constar que terminados este último plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio, sin acceder a dilaciones que no tendrían razón alguna en su favor.

El corresponsal.

Paris 21 de Octubre de 1881.

Los conservadores anuncian una enérgica campaña contra el ministro Ferry; los intransigentes se proponen seguir idéntica línea de conducta,

y los amigos de Mr. Gambetta desean que trascurren breves días por abrigar la esperanza de ocupar cada uno una cartera ó puesto importante en los departamentos.

Las conferencias que viene celebrando estos días Mr. Gambetta con los hombres más significados de su fracción, hace concebir la idea que indicó hace tiempo de aumentar el número de las carteras haciendo una nueva distribución de negocios de Estado para dar gran importancia a la agricultura, a la industria, Bellas Artes, etc. y conseguir además conciliar todos los deseos de los distintos grupos de que se compondrá la próxima mayoría parlamentaria.

El gobierno no se muestra impaciente por ahora, y porque aunque no ignora que será derrotado en la cámara, su embargo, al discutirse su conducta política habrá muchos que se abstengan de votar por no dejarse arrastrar por su pasión política. Dicese que Mr. Ferry tiene documentos y además alegará razones muy atrevidas en defensa de su política, tanto interior como exterior; pero no basta tener razón, sino que lo parezca, y que los diputados ó senadores quieran oírsele. Son demasiadas cosas para que el ministro Ferry, por mas esfuerzos que hiciese, lograra salvarse, en el caso poco probable de que los amigos del Sr. Gambetta no se llegasen a entender.

En el departamento de la guerra no se han recibido noticias de gran interés relativas a la Argelia. Las tropas continúan avanzando y dentro de pocos días se cree habrán tomado la plaza de Kairuan sin gran resistencia en el interior de ella.

Toda la prensa inglesa se dedica con preferente atención de los asuntos de Irlanda, donde la situación se hace cada día más difícil.

Los últimos despachos dan cuenta de haber reducido a prision los pocos individuos que formando parte de la reunión de la Liga agraria se hallaban en libertad.

C.

Gacetas.

—Inválidos del trabajo.—El Sr. Gobernador de la provincia ha concebido el proyecto de crear en Córdoba un establecimiento benéfico en el que encuentren acogida todos los trabajadores, que por la edad ó por algun desgraciado acontecimiento quedaran imposibilitados para continuar su vida laboriosa, y por lo tanto, sin recursos para su subsistencia ó para su curacion en caso de enfermedad. Basta enunciar este proyecto, para que, como con el mayor gusto indicamos al Sr. Pastor y Megan cuando tuvo la amabilidad de manifestarnoslo, obtenga no solo la aprobacion y simpatías de todos, sino tambien los más justos elogios para su iniciador. Pero como esto no basta, hemos oido con gusto a la autoridad superior, que cuenta con diferentes medios, de los cuales nos indicó algunos, para plantar su caritativo pensamiento y darle larga y provechosa vida, siendo uno de ellos, que sin duda ha de im-

primir un carácter especial a la nueva institucion, el de una pequeña cuota que han de contribuir los trabajadores que en su día han de optar a los beneficios que aquella reporte. Como es natural, tratándose de un asunto de suma trascendencia, nos ocuparemos de él con todo detenimiento, le dedicaremos una preferente atención, y ofrecemos las columnas de nuestro Diario para cuanto crea útil y provechoso al desarrollo de su plan el señor Gobernador civil, que con este motivo recibirá con el público agradecimiento las bendiciones de los necesitados.

—Como se pide.—Segun telegrama recibido anteanoche en esta capital por el digno jefe de la Administración económica, el Gobierno de S. M., accediendo a las reiteradas instancias de la prensa y como medida de equidad, ha tenido a bien conceder un plazo improrrogable, que terminará el día quince de Noviembre proximo, para poder obtener sin recargo las cédulas personales. Por nuestra parte y en nombre del público, de que nos hacemos intérpretes, damos las gracias por esta deferencia, y recomendamos a nuestros lectores que aun no se hayan hecho de este indispensable documento se provean de él en el plazo concedido, en evitación de perjuicios y molestias.

—El vigía.—Se titula un nuevo drama.—«Un alma dentro de un cerco.»—Tambien lo son aimas muchas—que estan dentro de los cuerpos.

—El niño Tambor.—Anteanoche se presentó en el Teatro principal este verdadero fenómeno. A los seis años y medio Angel Saicho toca el tambor, la guitarra, la lira y los paultos con la mayor perfeccion y venciendo toda clase de dificultades. El pequeño artista es además muy simpático y entretiene agradablemente las horas del concierto, a lo que contribuye mucho la orquesta dirigida por el Sr. Lucena (D. Eduardo) que anteanoche tocó admirablemente. El público aplaudió sin cesar al niño extraordinario, lo llamó muchas veces a la escena y pidió la repetición de algunos números. Creemos que dará otra funcion.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los días 22 y 23 en los distritos de esta capital.—Puente 1379 pesetas y 58 céntimos.—Pretorio 2404 82.—San Sebastian 387 67.—Gallegos 581 79.—Matajero 1075 14. De las 5829 pesetas recaudadas, corresponden al Tesoro 2256 72.—A la provincia y Municipio 2256 75.—Accionales 1315 53.

—Quinta.—Hoy verá la Comisión provincial las incidencias de Aguilar, Alcañiz, Granjuela, Fuente Tojar, Cuaqueta, Puente Genil, Balsalazar, Palma, San Sebastian, Pedro Abad, Alcañiz, Villa del Rio, Torrecampo, Utrera y Villanueva.

—Caja de ahorros.—En este benéfico establecimiento se han verificado durante el último Domingo sesenta y tres imposiciones, que ascendieron a la cantidad de diez mil novecientos ochenta y cuatro reales, y abonó ocho reintegros, dos por saldo y cuatro a cuenta, que importaron mil doscientos sesenta y siete reales y cincuenta y tres céntimos.

—respondió Fabricio.—Ha succumbido en cuarenta y ocho horas a consecuencia de una neumonía aguda, a pesar de los cuidados que le hemos prodigado y por los que estaré eternamente agradecido al médico del vapor y al capitán Kerjal, que era tambien amigo suyo.

—Dios mío! ¿qué va a ser de Emma?—pensó el médico al ver que sus presentimientos se realizaban.

Y en voz alta añadió:—En efecto, caballero, es una nueva tanto más terrible cuanto es más inesperada; yo os suplico que no se la anunciéis bruscamente a vuestra prima, dejadme tiempo de prepararla.

A su vez fué Fabricio el que se estremeció.

«Emma vivía! ¿Cómo Frantz Rittner había olvidado sus compromisos?... Fabricio pudo apenas disimular su impresión y dijo.

—Tranquilízate, caballero, no

una mano a su corazón para contener sus latidos y parció próxima a caer... El joven corrió y casi ta sostuvo en sus brazos.

Durante algunos segundos la cabeza de Paula, enérgica y virginal, descansó sobre el hombro del asesino de su hermano.

—¡Fabricio! ¡Fabricio!—murmuró con acento débil;—al veros he creído morir de alegría.

—¿Morir, mi querida Paula? Al contrario es preciso vivir para ser dichosa.

Los ojos de la niña fijáronse en Fabricio con expresion de un amor inmenso: despues volviéndose hacia el médico, exclamó:

—Perdonad, Jorge; es la persona de quien tanto os he hablado, es mi prometido, y soy tan dichosa...

Jorge sonrió a su vez.

—No tenéis necesidad de indulgencias, señorita; yo tambien conozco la alegría de recobrar a la persona amada.

Fabricio, cuyas cejas se contra-

jeron.

—¿Y tenéis algunos antecedentes de su persona?

—Ningunos: al volver a Francia venia a bordo del *Alabastro* un viajero inglés que se quedó en Plymouth, y al saber que yo venia a París me rogó que pasara por casa de esa señor Jancelyn, cuyas señas me dió por escrito, y que le dijese que dentro de ocho días recibiria su visita; yo se lo prometí, y me ha sido imposible cumplir mi promesa, porque, como habeis visto, monsieur Jancelyn no está en París.

Jorge le dió las gracias, y el silencio se restableció de nuevo entre los dos hombres.

Fabricio hubiera deseado preguntar a su vez por Matilde, pero temió comprometerse, y calló.

En breve se abrió la puerta y Paula se presentó en el salon.

Al aparcibir a Fabricio un débil grito se escapó de sus labios, llevó

heré más que lo que vos queréis que haga. Ahora dadme noticias que deseo sean mejores que las mías. ¿Cómo están Mad. Delarivière y su hija?

—Vuestra tia mejora visiblemente, y espero en un plazo más ó menos breve una curacion completa.

—¿Dios sea loado! ¡Ah! ¿por qué mi pobre tio no está aquí para gozar de tan buena nueva?

—En cuanto a vuestra prima,—prosiguió el doctor,—está mejor, mucho mejor.

—¿Ha estado enferma?

—Muy enferma; pero gracias al cielo, la hemos podido arrancar de brazos de la muerte y hoy no tenemos más que combatir su extrema debilidad.

—Gracias, señor, por la salud de mi prima y por la que me prometéis de mi tia; ¡mi reconocimiento será eterno! ¿Puedo ver a esas desgraciadas?

—Al momento; pero tengo algo importante que comunicaros.

Fragmentos de texto de la página adyacente a la derecha.

Quarteto.—Anteayer tarde tuvieron cuatro individuos una contienda en la plazuela de Regina, resultando uno de ellos con una herida leve causada con arma blanca. Un agente de orden público medió en el asunto y condujo el herido a la casa de Socorro del distrito y a sus contrincantes a la inspeccion.

Buen servicio.—El guardia municipal Francisco Cerrillo tuvo anteayer tarde noticias de que en las inmediaciones de la Fuente se hallaba tendido un hombre al parecer en mal estado de salud. Al momento acudio al sitio designado, y con efecto, vio un hombre tendido sobre el puente del arroyo que corre frente al Santuario. No encontrando el citado guardia persona alguna que pudiera prestarle auxilio, cogio en brazos al enfermo y lo trajo hasta la puerta de Beza, en cuyo lugar encontró un hombre que le ayudo a conducirlo a la casa de Socorro, en donde no pudieron prestarse auxilios por la gravedad de su estado, y desde allí fué conducido al hospital, en donde continúa bastante mal. Creemos muy recomendable el buen servicio de este guardia, y no dudamos de que obtendrá alguna recompensa.

sesion.—Hoy a las siete en punto de la noche celebrará la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del Pais sesion extraordinaria, para presentar los presupuestos y varios dictámenes, admision de socios y sorteo de los cargos que han de elejirse en el mes proximo.

Gran solemnidad.—Despues de trece años, en cuyo tiempo la Iglesia y convento de Jesús Crucificado han estado sirviendo de cuartel, hoy, gracias a nuestro Prelado, aquel templo ha vuelto al culto divino y al servicio de los fieles. La solemnidad que el Domingo tuvo lugar en él, ha sido una de las mas brillantes que pueden verificarse en nuestros dias, puesto que se trataba de dos grandes acontecimientos: la restauracion del templo y la instalacion definitiva del Asilo de las Hermanitas de los Pobres desamparados. La hermosa nave de la Iglesia se hallaba decorada con sumo gusto, cubiertas las paredes con magnificas colgaduras de damasco. El retablo, que perteneció a la capilla de Villaviciosa de la Santa Iglesia Catedral, estaba profusamente iluminado, así, como los laterales, de la misma procedencia. Del artesonado pendian preciosas arañas, y todo en fin, hasta en los mas pequeños detalles, revelaba el buen gusto con que estaba dirigido. A las nueve y media de la mañana la Iglesia se hallaba literalmente ocupada por una concurrencia tan numerosa como escogida, en la que se veian muchas personas distinguidas. En el presbiterio se habia colocado un hermoso altar, bajo el que ocupó su asiento el Sr. Obispo, Sr. Gobernador militar, Secretario de cámara y varios señores sacerdotes. En la entrada del presbiterio tenian asiento las diferentes personas invitadas al solemne acto, y las corporaciones, entre las que estaba la del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Matilla. Al pie de la Iglesia estaban las Hermanitas con los pobres acogidos. A las diez en punto, hora designada, empezó la Misa celebrada por el Sr. Provisor Dr. D. Camilo de Palau. Despues del Evangelio el Sr. Rector del Seminario Dr. D. Silvestre Perez Godoy, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia, ocupó la cátedra del Escrito Santo, y con fácil palabra y entonacion vigorosa explicó en un bello discurso el objeto de la fiesta, recordando en sí mismo al Asilo de las Hermanitas de los Pobres desamparados, y la utilidad que de esta benéfica institucion recibe la sociedad: desarrolló perfectamente el tema propuesto, con lenguaje escogido enseñando la mas sana doctrina en brillantes periodos: invitó a todos los fieles a que ayudaran con sus socorros a aquella benéfica institucion, explicando claramente el objeto de la misma, palabras que causaron la mas profunda sensacion en el auditorio. La Misa fué oficiada por una numerosa capilla colocada en el coro alto, que estrenó una hermosa composicion de un director el Pbro. D. Juan Antonio Gomez, que la ha dedicado al fundador de la casa-asilo, nuestro dignísimo Prelado. Tiene pasajes del mejor efecto, y el conjunto de la obra, segun todos los inteligentes, es de verdadero mérito. Al terminar la Misa dió la

benediction el Sr. Obispo, que pasó al interior despues con la numerosa concurrencia y recorrió los claustros, dormitorios, comedor y cocina, encomiando el orden y aseo mas acabado que hay en todo el espacio edificio, y por último a una habitacion baja del segundo patio, en donde se habia preparado un delicioso refresco. La presidenta de la Congregacion y las hermanitas hicieron los honores con delicada figura, y a los cuarenta pobres acogidos les rebozaba la satisfaccion y daban gracias al Prelado que tanto bien les proporciona, y a los que nosotros solamente podemos decir que para esta clase de obras no es bastante la loa ni el parabien, puesto que el premio está en mas antay eterna mansion.

Naufragios.—A mil doscientos treinta y cuatro llegan ya los que ha habido en este año. No me acuerdo.

Subasta.—El once de Noviembre se subasta en las casas consistoriales de Córdoba un olivar situado en las laderas de Monjas, termino de Adamuz, por el tipo de novecientas cincuenta y nueve pesetas y ochenta y siete céntimos, en vez de la capitalizacion que se anunció en el capitulo oficial.

Elémérides.—Hoy.—1823.—Llega a Córdoba D. Fernando VII, que es recibido con gran entusiasmo.—1833.—Decreto mandando desarmar los batallones de voluntarios realistas.—1866.—Muere en Madrid el erudito historiador D. Modesto Latuente, distinguido hombre político y escritor festivo, bajo el pseudónimo de Fray Gerardo.

Justísima distincion.—Con verdadera satisfaccion hemos leído en uno de los últimos números de *El Pabellon Nacional* el suelto que a continuacion transcribimos. Conocedores como los que mas de los constantes rasgos de generoso desprendimiento con que nuestro muy querido amigo el Sr. D. Teodoro Martel, Conde de Villaverde la Alta, está todos los dias favoreciendo no solo al pueblo de Alcala del Valle, sino a todos sus arrendadores y colonos, y mas aun a cuantos necesitados se le acercan, nos parece muy justa la resolucion del municipio de aquel pueblo, al que, mas que al interesado, damos por ello la mas cordial enhorabuena. Dice así el citado colega: «El Municipio de Alcala del Valle y Junta de mayores contribuyentes han acordado nombrar hijo adoptivo de aquella poblacion a nuestro querido amigo el señor conde de Villaverde la alta, habiéndole remitido certificacion del acuerdo tomado por conducto de una distinguida persona de aquella localidad recientemente llegada a Madrid para dicho objeto. No nos sorprende esta señalada muestra de aprecio de que ha sido objeto el señor conde, pues es pública y notoria la solicitud con que ha acudido siempre a las necesidades de aquel pueblo, del que es primer contribuyente, ya con gruesas cantidades metálicas con destino a los pobres, ya manteniendo gran número de braceros en épocas calamitosas, ya levantando a sus expensas en una ocasion ocho ó diez casas de gente artesana, que un voraz incendio habia destruido, dejando en completo desamparo a sus moradores, los que, al tomar posesion de las nuevas viviendas, las hallaron provistas de cuanto el incendio les habia arrebatado; no nos extraña, pues, que aquel agradecido vecindario manifieste hoy su cariño y consideracion a nuestro buen amigo, tal vez con motivo al reciente valioso donativo que acaba de hacer para la reedificacion de su Iglesia.»

Escaparonse.—Dos individuos algo bebidos se encontraban anteayer en la plazuela de S. Agustin escandalizando, y al ser reprimidos por el guardia municipal que metió en el alboroto, se pusieron aquellos en precipitada fuga sin que el guardia pudiera darles alcance.

A su casa.—Por el cuerpo de orden público fueron ayer por la mañana conducidos a la cárcel y a disposicion del juzgado, dos individuos reclamados por el mismo para cumplir condena.

Oposiciones.—En las verificadas en esta capital para proveer las escuelas elementales vacantes en Aguilar, Duña Menca, Villanueva del Duque y la ayudantia de la escuela del distrito de la Catedral, han sido aprobados los profesores que a continuacion se expresan y por el órde

que se indican: D. Antonio Galviz, D. Francisco Marquez, D. Rogelio Fernandez, D. Antonio Algar, Don Francisco Riquez, D. Alberto Bianco, D. Antonio Alijo, D. Enrique Jimenez, D. José Pando, D. Enrique B.ños, D. Antonio Pesquero, D. Pedro Gonzalez Ruiz y D. Diego Moreno Cabrera.

Datos.—Las hojas semanales de Sanidad del diez al treinta del corriente ha dispuesto el Sr. Gobernador que las remitan los alcaldes de esta provincia para antes del cuatro de Noviembre.

Diputacion.—Ya está citada la de esta provincia para el dos de Noviembre próximo a fin de celebrar las sesiones del primer periodo semestral de este año económico.

Cargos.—D. Manuel Carmona, sota-alcaide de la cárcel de Córdoba, ha sido nombrado portero segundo de la de Malaga.

Oficinas.—Para el veinticinco de Junio del año próximo vendiero se trasladan a otro local las oficinas de correos de esta capital. Durante un mes pueden los propietarios a quienes convenga hacer proposiciones de arriendo de local.

Apelacaro.—El dia veinte y dos del actual y por disposicion del Comandante de la guardia civil del puesto de la Carlota, fueron detenidos dos individuos que en la mañana del veintuno sacaron engañado a las alcoras de dicha villa a un tío de los mismos, amenazándole con una navaja y un palo para que entregara un documento que obraba en su poder, el que despues de conseguido fué quemado; y como el amenazado antes de entregarse se resistiese, fué bastante maltratado por aquellos, por lo que fueron entregados a los tribunales, así como la navaja y el palo.

Pensamiento.—Unos hombres saben pensar: otros saben obrar. Los que saben pensar y obrar son solamente los hombres superiores.

Junta.—La de Instruccion pública de esta provincia ha pedido al juez de la Rambla le comunique los procedimientos que sigue contra el maestro de Santaella.

Dantar.—En el jardin del amor —descuena una rosa blanca,— y ella la virtud pregunta—en que se prendan las almas.

Vino en pildoras.—El dia veinte y dos del actual fueron denunciadas por la guardia civil de Villaviciosa doscientas cabezas de ganado lanar por encontrarias pastando sin autorizacion en las viñas de la propiedad de varios vecinos de aquella villa. Se dió de ello parte a la autoridad correspondiente.

Recepcion.—La han tenido en extremo entusiasta en Malaga en el «Alcalde de Zalamea» el afamado actor Vico y la notable compañía que acaba de hacer las delicias del público de Córdoba en las siete representaciones que ha dado en el Teatro principal.

Notarias.—Treinta dias se dan para solicitar las notarias vacantes en Aguilar y San Fernando.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de doña Isabel Caiero para desempeñar las escuelas incompletas de Rute.

Aclaracion.—No siendo diputado sino senador el Sr. Duque de Almodóvar del Valle, nuestros lectores habrán comprendido que el Sr. Duque de Almodóvar del Rio es quien se dice formará parte de la Comision del Congreso que indicamos en la hoja de ayer.

Correo.—Por Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion se ha aprobado la subasta verificada en Monella para la conduccion diaria del correo entre dicha poblacion y Espejo, Castro y Biensa, habiéndose otorgado la concesion en favor del rico labrador y propietario D. José Ruiz de Albornoz, vecino de la primera ciudad mencionada.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Andalucía D. Pedro Escuder.

Escuela.—Se va a proveer por concurso la segunda escuela elemental de niñas de Moator, con novecientas diez y seis pesetas y sesenta y seis céntimos. Se admiten solicitudes hasta el diez y nueve de Noviembre.

Tertulitos.—Por una pareja de la Guardia civil del puesto de la Granjuela fueron detenidos dos jóvenes de ámbos sexos que se habian fugado de la casa paterna el dia trece del mes

actual y que quedaron a disposicion de la autoridad local de expresada villa. Esta «tenoriada» salió mal.

Obras.—En Granada se han dado las órdenes oportunas para que se continúen las obras del rio Genil.

Acuerdos.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Baena desde el seis de agosto hasta el veinticuatro de Setiembre último.

Farmacia.—Trata de crear una el ayuntamiento de Sevilla para suministrar medicinas gratuitamente a los pobres. Buen pensamiento.

Estanco.—Se halla vacante en Puente Genil la espendideria de toda clase de efectos estancados. Hasta el siete de Noviembre puede ser solicitado.

Sea.—La prensa granadina piensa invitar a la de otras capitales andaluzas, para que se asocie al pensamiento de celebrar de una manera brillante el aniversario de la Toma de Granada por los Reyes Católicos.

Itinerario.—Se ha notoriado la próxima visita ordinaria de escuelas de esta provincia en la primera temporada de este año económico. Empezará en Villaharta y terminará en Alcaracejos.

Importa.—Procedente de la Habana y Puerto-Rico fundó ayer sin novedad en el puerto de Cádiz, el vapor *España* de la compañía frastanlica A. Lopez.

Secretario.—Lo ha sido nombrado del gobierno de Cadiz D. Manuel Echaburu, que lo era de Burgos.

Permuta.—La han hecho de sus cargos los secretarios de los gobiernos civiles de Huelva y Castellon.

Tarifa.—La prensa de Malaga ha acordado no publicar gratis, como hacemos aquí, los anuncios de subasta de los servicios públicos, y han establecido una tarifa especial.

Baño.—Uno estaba causando estas noches terribles estragos en los palomares de Sevilla. En alguno ha destrozado dicha ave de rapiña cincuenta palomas.

Llegada.—Se esperan en Malaga otros padres jesuitas además de los encargados de la educacion en el colegio del Palo.

Téngase presente.—En Cádiz se está adoptando un sistema de adoquinado que parece reune condiciones de mayor solidez que los actuales. En este sistema las hueras de adoquines parten de las aceras en direccion diagonal al centro de la calle, formando al entrecruzarse ángulos cuyos vértices están en este punto.

Artistas.—Por algunos de Sevilla se agita el pensamiento de celebrar en abril próximo una exposicion regional de pinturas, a la que serian invitados los artistas más notables de Andalucía.

Mate.—Estos dias apareció en el rio cerca del Puerto de Santa María (Cádiz) el cadáver degollado de un sugeto que hace tres dias habia desaparecido de su casa.

Direccion.—La de Instruccion pública ha confirmado el nombramiento de secretario de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla hecho a favor de D. Manuel de Campos y Oviedo, por la referida Escuela.

Ojo.—En Cartagena han aparecido gran número de monedas de cinco duros falsas con la fecha de mil ochocientos ochenta y uno.

Mas contagio.—El *Industrial*, de Jaen, dice que en cinco dias se han fugado de la casa paterna cuatro jóvenes en union de sus novias respectivas.

Ejemplo.—En las cercanias de Huerca-Overa (Almeria) fué muerto dias pasados por la guardia civil un hombre a quien se perseguia por sospechase fuera él el autor de un robo, y que no se detuvo a pesar de darle la pareja la voz de alto varias veces.

Lance.—El de Francia ha elevado al cinco por ciento el tipo del descuento de letras.

Fiesta.—El ocho y diez de noviembre habrá carreras de caballos en Gibraltar.

La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados, que es casi un milagro que la raza humana no se haya vido hereditariamente calva. En estos dias las Señoras entienden que una preparacion vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo

tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así, pues, esta famosa preparacion está derrotando todos los aceites y pomadas del dia, y ya es una necesidad en todo tocador bien organizado, en el mundo Occidental.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayores, señores Vicente Ferrer y Comp., Barcelona. 325

Véase el anuncio de las bombas de Moret y Broquet, que en su lugar publicamos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Dispuesta por el Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos la traslacion de las oficinas de esta Administracion principal a otro edificio, debiendo aquella tener lugar para el dia 25 del mes de Junio de 1882, se anuncia por el presente para que los propietarios de fincas, a quienes convenga hacer proposiciones de arriendo, puedan efectuarlo en el término de un mes, a contar desde la insercion de este anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Dichas proposiciones, con el croquis de un edificio convenientes para instalar las espresadas oficinas, y con habitaciones para el Administrador y ordenanza, deberán ser presentadas en esta Administracion en pliegos cerrados.

Las proposiciones presentadas anteriormente por algunos propietarios, no producen efecto alguno, debiendo presentar otras nuevas, y en la forma indicada, los que deseen tomar parte en el concurso.

Córdoba 21 de Octubre de 1881.—El Administrador, Eduardo Solier.

ATENE) DEL CASINO INDUSTRIAL.

La Seccion de Literatura y Bellas artes ha acordado dar comienzo a sus tareas el dia 26 del corriente a las 8 de la noche, poniendo a discusion el siguiente tema espuesto en una memoria presentada por el Secretario de la misma Seccion, D. Pedro de Lira «La libertad de pensamiento es una condicion del arte literario».

Los Sres. Socios que hayan de hacer uso de la palabra se servirán participarlo a la mesa para establecer el turno correspondiente.

Córdoba 21 de Octubre de 1881.

Boletín religioso.

—Hoy, San Gavino y compañeros mártires, Stos. Crispin y Crispiniano, mártires, y S. Frutos, obispo, patron de Segovia.—Mañana, San Servando y San German, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel.

—ID. EXTRAORDINARIO.—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnacion, por D. Juan de Dios de Luque, en sufragio de sus difuntos.

—Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en la Iglesia de los los Padres de Gracia.

Empezará el dia 29 de este mes a las seis de la tarde, continuando los demás dias a la misma hora.

Los ejercicios consistirán en el Santo Rosario cantado, sermon a cargo de los P.P. Misioneros del I. C. de Maria, novena y lamentos de las almas, tambien cantados, concluyendo con el reposo *Libera me, Domine*.

El último dia seis de Noviembre a las siete y media habrá comunión general con su plática preparatoria.

—Segundo dia de solemne novena a nuestro Santo Arcángel Custodio, en su Iglesia del Juramento, dando principio al toque de oraciones.

—Los sacerdotes a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 22 de Octubre.
Consolidado Interior, 27'10
Amortizable, 48'25
Bonos 100'90
Ferro-carriles, 54'45
Acciones del Banco, 442'00.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la celestiosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Gran tintorería y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia a sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Cura núm. 69.924. «Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa ardua agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 4984.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín de una gastralgia é irritación del estómago que le habían he ho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 5 años. — Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y xreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cin o libras, 50 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lajan. — Alonso Marqués y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co., (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

AVISO.

A mis numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia. Con motivo de haber declarado ruinoso el edificio conocido por «Café de Iberia», donde se hallaba la fabrica de calzado de Granadino, les suplico acudan con sus encargos a su antigua casa cuesta de Lujan número 7, donde serán servidos con la mayor puntualidad y economía.

Arrendamientos.

Desde Navidad proxima se arrienda todo el solar que se halla situado en la calle del Gran Capitán y que ha sido nevería y puesto de buñuelos, con sus habitaciones, cocina, tinaco y pozo abundante.

Una casa desde el día en la calle de la Alegría número 9 con cómodas habitaciones, cueca, corral y terrado.

Otra casa desde el día en la calle de San Hipóito número 4 dividida en tres departamentos, compuestos cada uno de ellos de cuatro habitaciones, cocina y despensa, pudiéndose arrendar juntos ó separados. Para precio y condiciones dirigirse á D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitán.

Juicio crítico de «El Alcalde de Zalamea», por Juan Moreno Barranco.

Composicion premiada con una rosa de oro. Se vende en casa del autor, Sta. Marta 17. Precio 1'50 pesetas.

VAPORES CORRIENTES de la Compañía trasatlántica. (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

ALIDAS: la Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; la Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Gádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para luego ir á G. y P. Se espandan la orden billete de ida y vuelta á Santiago de Cuba, Guaymas, y N. y de Puerto Rico á la Habana. Retornos á familias y tratos de ven. para personas mayores que los correspondientes de esas ciudades. Los pasajes de 3ª clase son de 35 duros de Puerto Rico y 60 duros á la Habana. Para más detalles dirigirse al Sr. D. Carlos Pagán.

EL GRAN RESTAURANTE DEL CABELLO. Extempora la comida, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo y el cabello, con el uso de este medicamento el pelo.

ASMA. Sofocacion, opresiones, catarros crónicos, etc. Nuevo y sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios, como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados. Depositarios. Córdoba, farmacia del Dr. Mantilla, San Pablo 37. Sevilla, Sres. Andrés y Fabiá y Dr. Delgado. Granada, Sres. Gonzalez y Dr. Rabio.

Almacen de maderas de Flandes establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Mercadería y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablonas en todos largos. Clases superiores. Precios desde 23 rs.

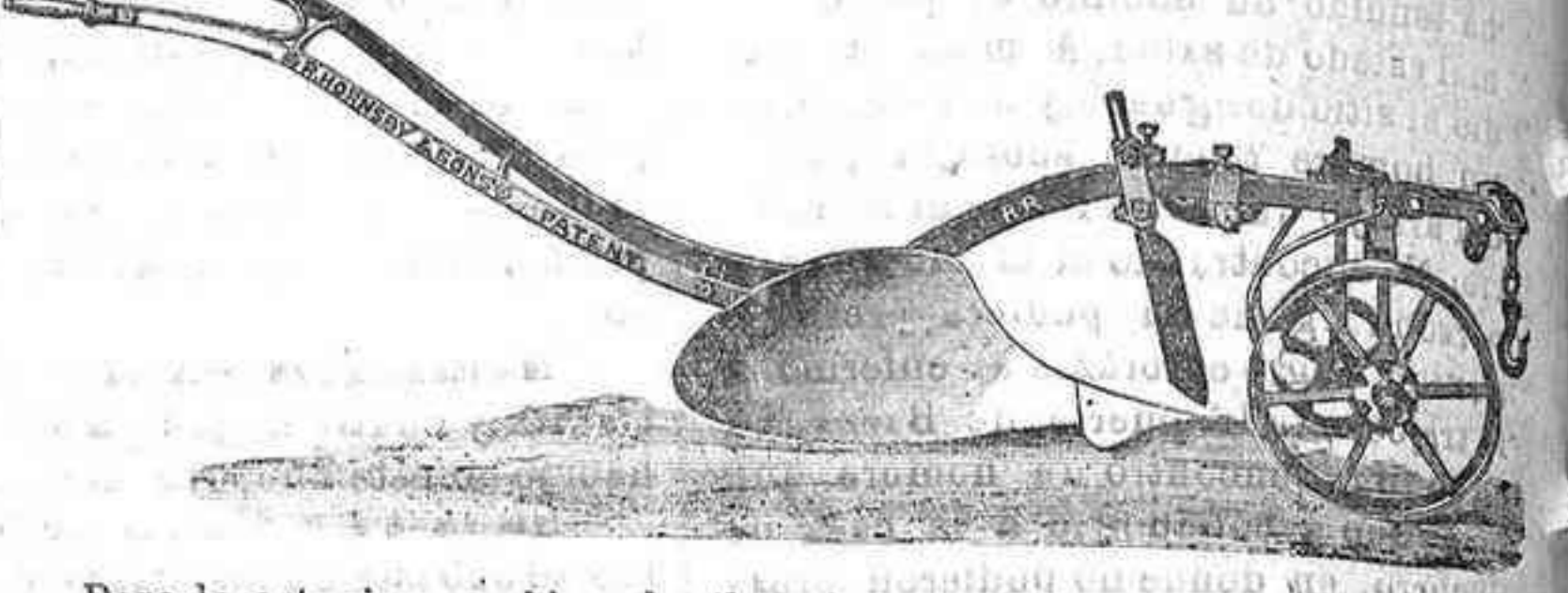
Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc. RIEGO y LETRINAS. Solidez y Duracion. BOMBAS J. MORET & BROQUET. FABRICA Y OFICINAS: PARIS, 121, rue Oberkampf. Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero. Se garantiza su buen funcionamiento. 5 MEDALLAS. Exposicion Universal de 1878. Grande Medalla de Oro, 1879.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO. Calle de S. Eulogio núm. 8, antes callejas del Portillo, Córdoba. Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; tambien los nuevos retratos al carbon ó sean verdadera fotografía inalterable á la luz, último sistema hasta el día; se iluminan fotografías y pintan retratos al óleo, se restauran cuadros antiguos. Se retrata todos los días aun cuando esté lloviendo.

FÁBRICA DE PAN AMADEO RODRIGUEZ. 801. 125. AMASADORA MECANICA AL VAPOR. HORNO CONTINUO. Establecida la marcha continua en las operaciones de fabricacion de pan, merced á los aparatos que sustituyen la manipulacion que con desasos ha venido ejerciéndose en esta localidad, participo que hay pan caliente á cualquier hora del día que se solicite, remitiéndose á domicilio, previo aviso, con el recargo del transporte. Por hoy solo se fabrica pan de harina tal país, esperando la llegada de operarios especiales para la fabricacion de pan de lujo estilo de Viena. PRECIO CORRIENTE: 0 38 KILO. 12--8

Venta. La hay en la casa número 5 de la calle de Santa Victoria de varios cuadros de lienzo y pintura dorada. Hay de varios todos los días a las once de la mañana á cuatro de la tarde. s6--2

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa. DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CÓRDOBA.



Para la estacion venidera ha llegado un surtido de aradas de todos los sistemas, gradas de acero para desterrar y tapar la siembra, sembradoras para toda clase de granos, Estirpadoras montadas con 3 ruedas, Molinos de cobos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Harasos rotatorios con cribas y simples para limpiar y elisificar el grano en las panaderías y graneros. Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tejidos, paños, fundiciones, ladrillos, ojas y aserrar. Miquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros, y tornillos para herreros. Tarrajas, Miquinas de extraccion de desagüe, lavadoras para las minas, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc. Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir.

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione 2, en Paris; Único Proprietario. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de mas de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofúlicas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar. Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones químicas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Depósito general en España: C. Ibero Universal, calle de Preciados, 74, dup. pri.; Borrel H., Just. Sanchez Ocaña, Samolinos, Bañares, Perez, Negro, Dr. Miguel.

Maderas. Se venden en subasta privada que tendrá lugar en esta ciudad el día 25 del corriente mes, en la casa del señor D. Manuel Rion, calle de Comedias núm. 7, 109 encinas y 245 chaparros y enciustas, señaladas en la hacienda llamada Tociña, término de la Victoria. Las condiciones podrán verse en casa del referido Sr. Rion. s8--3

Traspaso. Por causas extranas al ejercicio de la profesion, se hace en esta capital el de una oficina de farmacia bien surtida y recientemente restaurada: para cuantos antecedentes se necesitan D. Francisco de Paula Granin, Puzuela de San Felipe número 1 en esta ciudad. s4--3

Venta. Se hace al contado ó a plazos de las tres fincas siguientes, término de Adamúz. 1.ª Una solar con diez varas de fachada y quince de fondo, que da frente á la calleja que conduce á la Iglesia parroquial. 2.ª Una posesion de vivas en número de 700 próximamente, con su casa de traja, asegurada de incendios, al sitio de los Horcajustos, y 3.ª Una de olivos en un terreno de unos 1800 de distintas edades, al sitio del Acibachoso, en su mayor parte de 16 años para arriba, con varios frutales y tres chozas, una de material; advirtiendo que se ceden en el justiprecio que hagan dos peritos, uno por cada parte contratante; y si es al contado se rebaja el seis por ciento. Para más pormenores y tratar, con el propietario D. Gabriel Ruano Caballero, vecino de Cañete de las Torres, calle de Oficiales número 1. s4--3

Vinagre. Lo tienen supe de 22 años a arriba de 16 años en el almacen de aceites Santa Victoria núm. 4, y se lleva á domicilio. s4--3

Costurera. En la calle de la Cruz verde, núm. 5, se cose á máquina, y se corta y prepara costura en ropa á banca de todas clases, á precios reducidísimos. s5--4

Aviso. En el acreditado establecimiento de estereria de Francisco Candela e hijos, situado en la Plaza de la Carretera núm. 7, se ha recibido un gran surtido de estera de esparto, cordón, junco y felpudos de variadas clases, toda á precio sumamente arreglado. s5--4

Venta. Se hace de un volante de hierro y de unas puertas de cristales propias para puertas de calle. Se pueden ver y tratar con José Zambrana de tres á seis de la tarde en la calle de Alfaro núm. 50. s6--5

Venta. Se hace de una prensa hidráulica servida, en buen estado, con cilindro de acero de 40 centímetros de diámetro para dar una presión de 400.000 kilos. Para detalles y precios dirigirse á D. José Young, San Zoulo, 4, Córdoba. s4--3

Quesos. De Gruyer y de oala, todo fresco, se acaba de recibir en el almacen de comestibles de los señores Flores Gomez y Callejas, calle Carretteras núm. 1. s4--3

Venta. Se hace de algunas cargas de mantos en la casa núm. 6 calle de Fernando Colon (antes de la Caniza.) s4--3

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa, entre ellos un espejo tocador, un sofá, sillón de bufete, sillas, cobertores y colchones. En la casa número de Sta. Clara, calle de José Raydán razón. s4--1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en la calle Grazeo núm. 4, una habitación grande alta con hermosa galería. Badanas 13 informarán. s4--1

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHLEDER Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRAN DIVERSIDAD DE SU MECANISMO Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878. UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA. PRECIO FIJO. GRAN REALIZACION DE RELOJES DE CUADRO, SOBREMESA Y DESPERTADORES. Rebaja 25 por 100. Depósito de Relojería, Librería 12. En el mismo establecimiento hay siempre un elegante y variado surtido de relojes de bolsillo y cajas de música. s8--5